

la empresa del capital invertido y que si bien por faltar detalles en la proposición ha creído el Ayuntamiento no podría resolver en el acto si puede o no aceptarla, tras remitido se dió de ella cuenta al Ayuntamiento por coincidir con el permanente de la Corporación de mejorar la Plaza que es también una necesidad.

Se acuerda se le conteste pidiéndole de mas detalles sobre su proposición

El Sr. Martin Baldo expresa su opinión de que deben oirse proposiciones y aceptar la mas ventajosa, por resultado de todo se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que conteste pidiendo una proposición mas concreta, que indique el tiempo que necesitará la empresa para reintegrarse del capital invertido, dando cuantos detalles estime necesarios y manifestándole que desde luego se le facilitaría terreno donde poder erigir el mercado.

Presupuesto y Planos, para la ejecución de las obras en la Carcel con destino a alojamiento de Inimicos.

La Comisión especial de mejoras, presenta los planos, presupuesto y pliego de condiciones para la ejecución de obras en la Carcel con destino al alojamiento de Inimicos y hallandose conforme con ellos propone su aprobacion y se acuerda se lleven a cabo las obras desde luego por medio de subastas parciales que tendran efecto ante el Alcalde y Comisión, abonando su importe de la consignacion que al efecto se incluirá en el presupuesto adicional al ordinario del corriente año.

Dicho presupuesto asciende á treinta y dos mil ochocientas diez y siete pesetas 49 centimos segun se detalla en el expediente.

Propone el Alcalde la venta del papel de la Deuda

El Sr. Alcalde hace presente que no existiendo cantidad presupuestada para dichas obras, procede en su sentir, se inicie expediente



Ayuntamiento de Murcia